



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 126, fecha: martes, 04 de Julio de 2017

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL N - 1 DE GUADALAJARA

PROCEDIMIENTO ORDINARIO 736/2015

**2080**

### EDICTO

D/D<sup>ª</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000736 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D<sup>ª</sup> FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra MANUEL NAVARRO VIANA sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

A MANUEL NAVARRO VIANA por medio del presente se hace saber que en el procedimiento PO 736/2015 se ha dictado SENTENCIA de fecha 29/11/2016 y número 394/16 ,contra la que NO cabe interponer recurso.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos , en su caso , para recurrir , y demás documentación pertinente , podrá ser conocido por los interesados en la Oficina Judicial , sita en Avda del Ejercito , 12,19071 de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MANUEL NAVARRA VIANA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de



GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE  
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA